

INFORME MULTIPROCESO CORRESPONDENCIA

JULIO 2023

SANDRA MILENA VARGAS JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652, Subdirectora Administrativa; ANA MARÍA CORREDOR YUNIS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.245, Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y HERNÁN SEBASTIÁN CORTES OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.960,, Director de Gestión de Cobro, en calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-1040, debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato

CONTRACTOR	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.			
CONTRATISTA	NIT 900.062.917			
	SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)			
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	
	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA	11/05/2020	20/02/2022	
	NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA	21/02/2022	24/07/2022	
	SANDRA MILENA VARGAS JURADO	25/07/2022	A la fecha	
	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIV			
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	
	MAURICIO BARON GRANADOS	11/05/2020	30/06/2021	
	ALEJANDRA ROJAS POSADA	01/07/2021	08/08/2021	
SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	DANNY STIWAR USMA MONSALVE	09/08/2021	14/07/2022	
	ANA MARIA CORREDOR YUNIS	15/07/2022	04/06/2023	
	CAROL ANGIE PINZON RUIZ	05/06/2023	29/06/2023	
	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DEL COBRO			
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	
	GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ	13/07/2020	10/01/2022	
	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	11/01/2022	23/01/2022	
	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	24/01/2022	04/06/2023	
	VIVIANA VILLAMIZAR MATEUS	05/06/2023	27/06/2023	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4 de marzo de 2021			
Овјето	Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia para las sedes y los diferentes puntos de atención de la secretaría distrital de movilidad.			





	353	19 de enero de 2021	\$ 279.217.000	
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	354	19 de enero de 2021	\$ 910.000.000	
- Fecha - Valor - Vigencia 2021	411	9 de febrero de 2021	\$ 1.659.229.000	
	1089	13 de febrero de 2021	\$ 1.938.335.000	
	19	4 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000	
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	32	4 de enero de 2022 4 de enero de 2022	\$ 349.540.000	
- FECHA - VALOR - VIGENCIA 2022	33	\$ 1.850.231.000		
	29	11 de enero de 2022	\$ 2.432.514.000	
	17	1 de enero de 2023	\$ 1.124.945.000	
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2	1 de enero de 2023	\$ 336.023.000	
- FECHA - VALOR - VIGENCIA 2023	3	1 de enero de 2023	\$ 1.815.699.000	
	2	1 de enero de 2023	\$ 2.332.998.000	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	330	4 de marzo de 2021	\$ 2.848.446.000	
FECHA – VALOR – VIGENCIA 2021	946	4 de marzo de 2021	\$ 1.938.335.000	
	19	6 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	33	6 de enero de 2022	\$ 349.540.000	
FECHA – VALOR – VIGENCIA 2022	37	7 de enero de 2022	\$ 1.850.231.000	
	2	4 de enero de 2022	\$ 2.432.514.000	
l	30	1 de enero de 2023	\$ 1.124.945.000	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	21	1 de enero de 2023	\$ 336.023.000	
FECHA – VALOR – VIGENCIA 2023	22	1 de enero de 2023	\$ 1.815.699.000	
	2 1 de enero de 2023 \$ 2.332.998.000			
PLAZO INICIAL	Treinta y tres (33) meses			
FECHA DE INICIO	4 de marzo de 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de diciembre de 2023			
SUSPENSIONES	N/A			
Prórroga No. 1	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A			
PLAZO FINAL EJECUTADO	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)	N/A			
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.198.932.000)			
ADICIÓN No. 1	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$133.190.746)			
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-FECHA- ADICIÓN	1004 de 25 de noviembre de 2021			
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA-VALOR - ADICIÓN	907 de 13 de diciembre de 2021			
ADICIÓN No. 2	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.396.518.372)			
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-FECHA- ADICIÓN	915 de 20 de agosto de 2022 949 de 21 de septiembre de 2022 2803 de 13 de septiembre de 2022 2804 de 13 de septiembre de 2022 2805 de 13 de septiembre de 2022			

Secretaría Distrital de Movilidad





No. Registro Presupuestal Fecha–Valor - Adición	943 de 18 de octubre de 2022 944 de 18 de octubre de 2022 2586 de 18 de octubre de 2022 2587 de 18 de octubre de 2022 2588 de 18 de octubre de 2022
VALOR FINAL	\$ 17.728.641.118

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2021-1040, han sido efectuados los pagos, por la suma de **DIECISÉIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$16.091.030.980)**, según los registros que se presentan en los siguientes cuadros:

Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte

	PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	
1	3000365130 10012021	22/06/2021	\$ 165.925.600	
2	3000372053 10012021	23/06/2021	\$ 187.630.208	
3	3000365131 10012021	22/06/2021	\$ 159.512.480	
4	3000470707 10012021	21/07/2021	\$ 161.078.070	
5	3000553302 10012021	20/08/2021	\$ 156.925.837	
6	3000642850 10012021	23/09/2021	\$ 173.040.770	
7	3000743745 10012021	19/10/2021	\$ 182.963.870	
8	3000832201 10012021	19/11/2021	\$ 194.419.998	
9	3000109846 10012021	21/02/2022	\$ 180.320.906	
10	3000984145 10012021	28/12/2021	\$ 151.827.599	
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 55.309.075	
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 207.390.851	
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 169.380.587	
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 42.021.014	
13	3000295168 10012022	26/04/2022	\$ 275.706.970	
14	3000374637 10012022	19/05/2022	\$ 249.494.174	
15	3000468614 10012022	22/06/2022	\$ 285.585.782	
16	3000562463 10012022	26/07/2022	\$ 281.132.147	
17	3000668396 10012022	24/08/2022	\$ 302.490.925	
18	3000765139 10012022	23/09/2022	\$ 246.261.441	
19	3000853354 10012022	21/10/2022	\$ 245.197.344	
20	3000939674 10012022	22/11/2022	\$ 329.532.161	
21	3001058260 10012022	23/12/2022	\$ 297.233.352	
21	3001058261 10012022	23/12/2022	\$ 12.447.567	
22	3001083203 10012023	04/01/2023	\$ 194.618.076	
23	3000094980 10012023	22/02/2023	\$ 79.470.568	
23	3000092915 10012023	20/02/2023	\$ 137.749.820	
23	3000094508 10012023	21/02/2023	\$ 170.030.000	





	PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	
23	3000094509 10012023	21/02/2023	\$ 70.420.000	
24	3000171167 10012023	23/03/2023	\$ 298.865.908	
25	3000238130 10012023	18/04/2023	\$ 332.432.655	
26	3000335606 10012023	24/05/2023	\$ 361.605.413	
27	3000413006 10012023	22/06/2023	\$ 387.421.107	
28	3000498485 10012023	24/07/2023	\$ 389.199.117	
29	En proceso de pago		\$ 349.429.930	
	Total		\$ 7.483.771.322	

Dirección de Gestión de Cobro

	PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	
1	3000368085 10012021	23/06/2021	\$ 84.298.044	
2	3000368084 10012021	23/06/2021	\$ 94.799.413	
3	3000379975 10012021	24/06/2021	\$ 134.850.008	
4	3000474191 10012021	23/07/2021	\$ 198.155.186	
5	3000553674 10012021	20/08/2021	\$ 220.559.778	
6	3000640265 10012021	22/09/2021	\$ 152.480.154	
7	3000734161 10012021	14/10/2021	\$ 152.926.499	
8	3000826433 10012021	17/11/2021	\$ 209.712.283	
9	3000918482 10012021	16/12/2021	\$ 267.334.811	
10	3000984469 10012021	28/12/2021	\$ 144.112.824	
10	3000984470 10012021	28/12/2021	\$ 130.599.815	
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 2.590.931	
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 104.779.064	
12	3000195335 10012022	23/03/2022	\$ 201.839.461	
13	3000294306 10012022	25/04/2022	\$ 204.443.400	
14	3000375666 10012022	19/05/2022	\$ 112.300.619	
15	3000468826 10012022	22/06/2022	\$ 233.271.099	
16	3000555984 10012022	22/07/2022	\$ 291.449.291	
17	3000655281 10012022	18/08/2022	\$ 146.334.727	
18	3000755574 10012022	19/09/2022	\$ 275.636.428	
19	3000842080 10012022	19/10/2022	\$ 119.286 913	
20	3000938385 10012022	22/11/2022	\$ 146.672 820	
21	3001029936 10012022	16/12/2022	\$ 82.681.154	
21	3001029937 10012022	16/12/2022	\$ 14.217.178	
22	3001081204 10012023	04/01/2023	\$ 100.336.855	
23	3000077229 10012023	16/02/2023	\$ 6.981.991	
23	3000092938 10012023	21/02/2023	\$ 167.404.212	
24	3000156471 10012023	15/03/2023	\$ 132.886.254	
25	3000235201 10012023	17/04/2023	\$ 110.127.658	
26	3000342603 10012023	26/05/2023	\$194.659.398	
27	3000409392 10012023	21/06/2023	\$ 291.832.267	
28	3000491444 10012023	19/07/2023	\$ 178.886.389	
29	En proceso de pago		\$ 141.990.488	

Secretaría Distrital de Movilidad





PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
	Total		\$ 4.908.446.924

Subdirección Administrativa

	PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	
1	3000368078 10012021	23/06/2021	\$ 101.103.199	
2	3000356357 10012021	21/06/2021	\$ 132.626.790	
3	3000349006 10012021	21/06/2021	\$ 133.696.559	
4	3000466860 10012021	16/07/2021	\$ 121.875.023	
5	3000555599 10012021	23/08/2021	\$ 137.355.858	
6	3000640268 10012021	22/09/2021	\$ 96.936.255	
6	3000640269 10012021	22/09/2021	\$ 41.741.599	
7	3000734190 10012021	14/10/2021	\$ 131.025.940	
8	3000847199 10012021	24/11/2021	\$ 126.855.539	
9	3000936400 10012021	21/12/2021	\$ 120.513227	
9	3000936401 10012021	21/12/2021	\$ 10.423.924	
10	3000984467 10012021	28/12/2021	\$ 34.668.980	
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 150.711.008	
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 394.107	
12	3000259690 10012022	12/04/2022	\$ 144.789.145	
13	3000279895 10012022	20/04/2022	\$ 97.531.403	
13	3000279896 10012022	20/04/2022	\$ 54.039.847	
14	3000374867 10012022	19/05/2022	\$ 137.375.743	
15	3000467898 10012022	22/06/2022	\$ 153.311.561	
16	3000555982 10012022	25/07/2022	\$ 152.547.037	
17	3000668178 10012022	27/08/2022	\$ 154.613.149	
18	3000755577 10012022	19/09/2022	\$ 157.143.367	
19	3000841638 10012022	18/10/2022	\$ 172.758.385	
20	3000937871 10012022	21/11/2022	\$ 10.058.689	
20	3000938386 10012022	21/11/2022	\$ 144.920.355	
21	3001050789 10012022	22/12/2022	\$ 154.193.827	
22	3001081205 10012023	04/01/2023	\$ 143.130.931	
23	3000092939 10012023	21/02/2023	\$ 131.323.833	
23	3000094515 10012023	21/02/2023	\$ 42.616.553	
24	3000168330 10012023	22/03/2023	\$ 163.580.025	
25	3000238161 10012023	18/04/2023	\$ 41.119.142	
25	3000238159 10012023	18/04/2023	\$ 111.439.014	
26	3000335495 10012023	24/05/2023	\$167.044.643	
27	3000406635 10012023	20/06/2023	\$ 174.931.774	
28	3000491445 10012023	19/07/2023	\$ 199.846.233	
29	En proceso de pago		\$ 170.048.454	
	Total		\$ 4.048.242.664	

Secretaría Distrital de Movilidad





De conformidad con el reporte del Sistema presupuestal BogData, la ejecución presupuestal del contrato y los informes mensuales emitidos por los Supervisores, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.728.641.118
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 16.752.499.852
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 16.091.030.980
SALDO POR EJECUTAR	\$ 976.141.266

De acuerdo con el estado financiero y presupuestal del presente informe, se encuentra en proceso de pago por parte de la SDM la suma de \$661.468.872 correspondiente al pago 29 de los tres componentes (DIATT, DGC y SA), estos pagos se verán reflejados hasta el 25 de agosto en el Sistema presupuestal BogData.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de julio, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	expediente contractual
Cumplir con el objeto del contrato y	Durante este periodo se cumplió	Las evidencias son cargadas en el
las obligaciones de conformidad con	con el objeto del contrato y las	informe detallado de la gestión que
las condiciones exigidas en el estudio	obligaciones de conformidad con	se encuentra en SECOP II y en el
previo, en el Anexo No. 1 "Ficha		
Técnica", la propuesta y en el	estudio previo, en el Anexo No. 1	(20215300550010001518E)
Contrato.	"Ficha Técnica", la propuesta y	
	en el Contrato.	





Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Garantizar que la gestión total de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas gestionadas en el sistema de Gestión Documental ORFEO se adelante por parte del equipo de trabajo de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la SDM, dentro de los tiempos requeridos y conforme a los procedimientos establecidos para ello, la cantidad de equipos de cómputo, comunicación e información y transporte requeridos para la ejecución del objeto contractual.	 Radicación de 45.248 comunicaciones oficiales externas recibidas a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo Se dio trámite a 21.883 radicados por medio físico y electrónico de las comunicaciones externas enviadas con registro en los aplicativos Orfeo y Sipost en los tiempos establecidos. Enviar por correo electrónico certificado las comunicaciones que se requirió por este medio en los tiempos establecidos para dicha actividad - la cantidad de correos se encuentra en verificación por parte de la supervisión y será factura junto con el periodo de agosto. 	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Soportar, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Anexo No.1 Ficha Técnica literal A Informes mensuales, la realización de todas y cada una de las gestiones necesarias para garantizar el 100% de las notificaciones de los comparendos electrónicos, emitidos por la Secretaría Distrital de movilidad, dentro del mes objeto de pago.	Se gestionaron 52.835 comparendos emitidos por la SDM	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Recoger diariamente las comunicaciones oficiales externas enviadas e internas enviadas por la SDM para su entrega por parte del Operador de Servicios Postales, de acuerdo con la programación que se realice con los funcionarios encargados de Correspondencia de la SDM, quien indicará la frecuencia y horarios de esta gestión.	Durante este periodo no se llevó acabo esta actividad, ya que todas las comunicaciones de salida llegan directamente a correspondencia por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, para el trámite pertinente por parte del contratista.	N/A
Cargar y archivar digitalmente el 100% de las imágenes de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDM,	Se cargaron 45.248 imágenes de radicados de entrada con sus respectivos anexos el mismo día en fueron recibidas las comunicaciones con la calidad requerida.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
tanto en los aplicativos del operador de servicios postales como en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, los cuales deberá entregar registrados e inventariados hasta el último día del contrato. Toda la documentación deberá ser revisada y aceptada por los funcionarios de apoyo a la supervisión del contrato. Presentar a el/los Supervisor(es) del contrato designado(s) por la SDM para efectos de seguimiento y control de la ejecución contractual y como soporte para el pago, un informe mensual que contenga como mínimo los siguientes aspectos: o Consolidado general de la correspondencia externa enviada presentada durante el periodo donde se evidencie los siguientes aspectos: - Según dependencia - Según componente - Según tipología (nacional / urbano) - Según tiempos (Normal / Urgente) - Según Gausal de devolución Consolidado discriminado de los insumos usados en el alistamiento e impresión de comparendos electrónicos	 Se realizó el cargue de 52.835 imágenes de la gestión de comparendos Se cargaron las pruebas de entrega y /o devolución en los aplicativos Orfeo y Sipost de 21.833 comunicaciones externas gestionadas en físico o electrónicas con la calidad y oportunidad requerida. El contratista entrego los informes diarios y mensuales detallados de la gestión diaria, así como la pre factura correspondiente a este periodo. 	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Justificar individualmente y en forma clara la causal de devolución de los envíos de comparendos electrónicos, soportado de acuerdo a lo dispuesto en la Ficha técnica en el numeral 1,3,5,	Se reportaron 32.614 comparendos electrónicos con gestión de Devolución, por los siguientes causales: Cerrado 2da vez 4029 Desconocido 3777 Dirección Errada 8032 En proceso 1511 Fallecido 18 Fuerza Mayor 176 Lista de correo 724 No Reclamado 48 No Reside 2465 Rehusado 200 No Existe número 11634	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)





Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual			
Realizar la recolección con motorizado exclusivo requerido de los documentos y correspondencia de la SDM según lo indicado en el contrato, entre sus sedes.	con la recolección y entrega de las comunicaciones oficiales de salida, esta información es	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)			
	mensualmente.				

Sin perjuicio de lo anterior, desde la Supervisión conjunta del contrato se han evidenciado inconsistencias y retrasos por parte del contratista que han afectado la normal ejecución del contrato. En efecto, debido a cambios propios del contratista, en particular de su proveedor de servicios electrónicos –relación que es ajena a la Secretaría- la ejecución contractual ha sido afectada en términos negativos para la entidad. Se han presentado retrasos en la facturación de los servicios electrónicos, así como en el cargue de los cumplidos de los envíos masivos en ORFEO, tal y como lo dispone la ficha técnica.

De todo ello, por parte de las diferentes supervisiones se ha dejado la debida trazabilidad, a través del envío de requerimientos contractuales, así como se han llevado a cabo numerosas mesas técnicas de trabajo tendientes a la normalización del servicio por parte del contratista. No obstante, lo anterior, de ser el caso, esta Secretaría hará uso de las diferentes herramientas previstas en el contrato para conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, así como a la aplicación de los procedimientos allí previstos, en caso de configurarse hechos constitutivos de incumplimiento contractual.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. <u>36-47-994000022151</u>, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros <u>Aseguradora Solidaria de Colombia</u>, que cubre el Contrato No. 1040 de 2021, aprobada el 16/03/2021

El estado actual de los amparos es el siguiente:





AMPAROS	FECHA DE	VIGENCIA	VALOR AMPARADO		
AIIII AI(OO	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	04/03/2021	03/06/2024	\$ 1.619.893.200		
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	08/05/2021	08/07/2021	\$ 49.979.490		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	31/05/2024	03/06/2024	\$ 809.946.600		

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

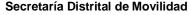
Durante la ejecución del contrato, se impusieron las siguientes sanciones contractuales que obedecen a la aplicación de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS:

 Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo del 2021 fue aplicado un descuento del 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Gestión de Cobro sobre el valor de la venta cuyos valores se reflejan en la siguiente relación:

MES	FECHA DE ADMISIÓN	ORDEN DE SERVICIO	CANTIDAD	FECHAS DE INFORME SEGÚN CRONOGRAMA	FECHA DE ENVÍO DE INFORME	СИМРИО	VAL	OR DE LA VENTA	VALOR A DESCONTAR
MARZO	12/03/2021	14116553	4058	24/03/2021	25/03/2021	NO	\$	3.114.734	\$ 155.737
MARZO	17/03/2021	14121712	9388	1/04/2021	8/04/2021	NO	\$	7.089.814	\$ 354.491
MARZO	25/03/2021	14138664	30340	3/05/2021	28/04/2021	SI	\$	23.244.500	\$ -
TOTALES					\$	33.449.048	\$ 510.227		

Por lo anterior se realizó trámite de Nota Crédito por valor de \$510.227 a la factura emitida a este componente

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 agosto de 2022 fue aplicado un descuento 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte sobre los valores a facturar por concepto de el no cumplimiento del 100% en la calidad de la información consignada en las imágenes de las guías de comparendos electrónicos cargados a Simur Entregas y/o Devoluciones, la cual tiene un valor de \$268.216.
- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023 fue aplicado un descuento 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, este descuento fue reconocido en la factura de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte sobre los valores a facturar Conforme a los procedimientos y metodologías definidos para el efecto, la inconsistencia presentada por la indebida transmisión de la información a SIMUR de 453 comparendos,







soportado sobre la factura No. 01- 503095 de fecha 09 de noviembre de 2022, la cual tiene un valor de \$829.518.

 Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023 fue aplicado un descuento del 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Gestión de Cobro sobre los valores a facturar por concepto del envío masivo referido, por lo anterior se realizó trámite de Nota Crédito por valor de \$4.372.996 a la factura emitida a este componente.

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos que hacen parte del expediente contractual:

- Cuentas de cobro de cada periodo y de cada componente.
- Informes mensuales detallados
- Pólizas
- Facturas
- Informes entregados por parte del contratista
- Documentos precontractuales (CDP y CRP)

Todos los documentos mencionados en el presente informe reposan en el SECOP II (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO 1.NTC.1805675&isFromPublicArea=True&isModal=False) y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E).

7. Observaciones adicionales

A continuación, se relacionan las observaciones generales durante el primer semestre del año en curso, que ha presentado el contrato durante su ejecución.

- Mediante radicado 202361200478282 del 6 de febrero de 2023 el contratista respondió al radicado 202242010284471 enviado por la SDM referente a la asistencia de un profesional del derecho, en razón a los temas de orden jurídico que usualmente tienen ocurrencia dentro de la ejecución del contrato a las reuniones de seguimiento que se realizan cada mes.
- Mediante el radicado No. 202361201424941 del 16 de febrero de 2023, el radicado 202361203571451 del 23 de marzo y el radicado 202361204065321 del 20 de abril del mismo año fueron socializados con el contratista los reportes de los errores generados por el personal asignado al contrato durante la operación en los meses de enero y febrero de 2023. por lo anterior se realizará un estricto seguimiento a todo el personal, y pasados tres meses se solicitará el respectivo cambio si se considera pertinente.





El 13 de marzo de 2023 mediante radicado 202361201090072 el contratista envió un comunicado oficial sobre el a falla técnica general que afecto el uso de la plataforma por la cual se generan los certificados electrónicos y él envió de mailing y SMS, por lo anterior los supervisores del contrato emitieron respuesta con radicado 202361203381321 de este mismo día y el 15 de marzo dio un alcance con radicado 202361203441511, el contratista oficio respuesta de estas comunicaciones el 21 de marzo mediante radicado 202361201208852.

Para este periodo fueron restablecidos correctamente todos loes servicios electrónicos por parte del contratista, los servicios de mailing y SMS de los periodos de marzo y abril serán facturados en mayo.

El 31 de marzo se solicitó al contratista mediante radicado 202361203727541, el cambio de 4 personas por falta de productividad del recurso humano destinado a la ejecución del contrato y calidad en los servicios prestados y el cambio de jornada del personal contratado actualmente para laborar en la noche, sea asignado a la jornada diurna y en la modalidad de trabajo en casa, con el fin de evaluar por el período de un (1) mes el comportamiento de la productividad.

Para el desarrollo de estas actividades se requirió aumentar el número de equipos así, 3 equipos de cómputo (portátil) para CER y 5 equipos de cómputo (portátil) para CEE.

• El 14 de junio se dio respuesta al contratista mediante radicado 202361203727541, sobre:

Respecto de las solicitudes enviadas con radicados Nos. 202361201917782 y 202361202328772 con el asunto: "SOLICITUD DE AUMENTO DE PERSONAL PARA CER", se solicita por parte de la SDM la contratación de 2 auxiliares y dos equipos de cómputo para el proceso de radicación de entrada, durante un periodo de 3 meses contados a partir del ingreso de los mismos, estos deben ser cargados en la facturación de la Subdirección Administrativa y la Dirección de gestión de Cobro

Respecto a la solicitud con radicado No. 202361202275492 con el asunto: "SOLICITUD DE AUMENTO DE PERSONAL PARA CEE", se solicita por parte de la SDM la contratación de 1 auxiliar y un equipo de cómputo para el proceso de radicación de salida (envió de correos electrónicos) durante un periodo de 3 meses contados a partir del ingreso del mismo, el cual debe ser cargado en la facturación de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.



Respecto a la solicitud con radicado No. 202361202371752 con el asunto: "CONTINUIDAD DE PERSONAL ADICIONAL", dar continuidad a la contratación del personal, hasta la finalización del contrato.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de agosto de 2023.

SANDRA MILENA VARGAS JURADO

Subdirectora Administrativa

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS

Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte

HERNÁN SEBASTIÁN CORTES OSORIO

Director de Gestión de Cobro

Elaboró: Myriam Amparo Rodríguez Andrade - Apoyo a la Supervisión - Subdirección Administrativa Theorem & Partigota & Partigot